

TARIFAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Las tarifas autorizadas para la certificación de productos orgánicos están disponibles al público en la página www.acm.com.mx. Las modificaciones que pudieran surgir serán comunicadas vía telefónica o correo electrónico a los operados registrados con ACCM.

Concepto**	Costo Unitario*
Cuota anual de certificación	\$2,000.00
Revisión del Plan de Manejo	\$500.00
Cuota día/auditor	\$10,000.00
Cultivos no cubiertos	\$100.00/ha
Cultivos protegidos (túnel o malla sombra)	\$1,000.00/ha
Cultivos protegidos (invernadero climatizado)	\$2,000/ha
Área de pastoreo	\$50.00/ha
Unidad de Procesamiento	\$14,000.00
Grupos de Pequeños Productores	Para grupos de productores, se realizará una cotización por cada caso en particular tomando en consideración la complejidad del Sistema de Control Interno, no. de productores, tipo de cultivos y la superficie.

*El área comercial enviará una cotización informando el costo de la evaluación, el cual es calculado en base a las tarifas autorizadas y la información declarada en la Solicitud de Evaluación. En el caso de notificaciones de variación y/o irregularidades que impliquen un aumento en los costos para la atención de ACCM, éstos se determinarán en base al tiempo necesario que se requiera para hacerlo y podría implicar la emisión de una cotización adicional. **Los servicios no contemplados en el presente documento serán determinados en función de las particularidades que cada caso amerite.

Servicios incluidos	-Planificación, realización de la evaluación, elaboración del reporte, seguimiento y cierre de expediente, dictamen de certificación. -Emisión del certificado correspondiente válido por un año. -Emisión del documento de control.
Servicios excluidos	-Gastos de hospedaje, alimentación y desplazamiento del inspector. -Análisis de laboratorio (en caso de requerirse). -Evaluaciones de vigilancia o monitoreo. -El IVA aplicable.
Modalidad de pago	Una vez firmado el contrato de prestación de servicios profesionales, el cliente está obligado a pagar su importe, así como las modificaciones posteriores que puedan ser debidas a cambios por parte del cliente. Las condiciones de pago será el 50% al momento de firmar el contrato y el 50% restante antes de la evaluación en sitio. <i>El pago de los servicios no garantiza la concesión del certificado.</i>